



**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS
FORMATO SOLO PARA TRASLADOS**

**Fechas de Publicación: 2, 3, 4, 5 y 6 de agosto de 2021
Fecha limite para escogencia sede traslado: 6 de Agosto de 2021**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-107:

Cédula: _____
Nombre y apellidos _____
Dirección y ciudad _____
Teléfono: _____
E-Mail: _____
Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZGADOS PENALES IBAGUE				
marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	CENTRO	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZ. PENALES IBAGUE	IBAGUE	1
	CENTRO	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZ. PENALES IBAGUE	IBAGUE	1
	CENTRO	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZ. PENALES IBAGUE	IBAGUE	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicacion siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 15 Edificio F25 ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____

OLIMA

i que los
54 de 2017.

ción, por uno de los

a 5 No. 41-16 piso
Consejo Seccional
